

MAYO 28 DE 2026



“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 026 DEL 29 DE ENERO DE 2026 PARA AMPLIAR EL TERMINO DE VINCULACIÓN DE ALGUNOS DOCENTES HORA CÁTEDRA QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL MULTICAMPUS LADERA”

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – Institución Universitaria del Valle del Cauca, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante la resolución no. 026 del 29 de enero de 2026, se efectuó la vinculación de los profesores hora cátedra para el periodo académico 2026-1 de la Facultad de Artes Escénicas.

Que, en el artículo primero del citado acto administrativo, se estableció que el periodo de vinculación docente comprendería desde el 2 de febrero hasta el 16 de junio de 2026.

Que la Institución ofertó el programa de formación profesional en Licenciatura en Artes Escénicas en la sede Multicampus Ladera, cuya carga académica fue asignada mediante la Resolución No. 026 del 29 de enero de 2026.

Que, con motivo de las adecuaciones locativas necesarias para la debida prestación del servicio educativo en dicha sede, el calendario y la programación académica del primer semestre debieron ser reprogramados, extendiéndose hasta el 31 de julio del año en curso.

Que, como consecuencia de la ampliación y reprogramación del calendario académico del Multicampus Ladera para el periodo 2026-1, se requiere ampliar el término de vinculación de los docentes relacionados en el presente acto administrativo, con el fin de garantizar la culminación de la carga académica y de las actividades académico-administrativas previamente asignadas.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución No. 026 del 29 de enero de 2026, únicamente respecto de los docentes hora cátedra adscritos a la Facultad de Artes Escénicas del Instituto Departamental de Bellas Artes que prestan sus servicios en el Multicampus Ladera y que se relacionan a continuación, ampliando el término de su vinculación hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026, con el fin de garantizar la culminación de la carga académica y demás actividades académico-administrativas previamente asignadas:

No.	Nombre y Apellido	Identificación	Categoría
1	Maryorie Katherine Cardona Borrero	1130632671	A
2	Alba Yulieth García Sánchez	31534994	C
3	Leonelia María González Grisales	66986709	C
4	Francisco Javier Viveros	635533	C

ARTÍCULO SEGUNDO. – Para los demás docentes vinculados mediante la Resolución No. 026 del 29 de enero de 2026, continuará vigente como fecha de terminación de la vinculación el dieciséis (16) de junio de 2026.

MAYO 28 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 026 DEL 29 DE ENERO DE 2026 PARA AMPLIAR EL TERMINO DE VINCULACIÓN DE ALGUNOS DOCENTES HORA CÁTEDRA QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL MULTICAMPUS LADERA”

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese el presente acto administrativo a Vicerrectoría Académica y al área de Gestión del Talento Humano para efectos administrativos y afiliación al sistema de seguridad social.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese el presente acto administrativo al docente objeto de la modificación por el medio más expedito, haciéndole saber que contra este no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, el veintiocho (28) del mes de mayo de 2026.



JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector

Proyecto y Elabore: Diana Isabel García Buitrago – Profesional Universitaria ^{MP}
Revisó Oswaldo Hernández Dávila Decano Facultad de Artes Escénicas ^{MP}
Revisó: Nohora C Echeverry. Profesional Universitario Vicerrectoría Administrativa y Financiera ^{Exp}
Revisó: Jenny Liceth Márquez Flórez – Vicerrectora Administrativa y Financiera ^{MP}
Revisó: Dora Inés Restrepo Patiño- Vicerrectora Académica y de Investigaciones ^{MP}